

Policía Local de la Vila detiene a un hombre por violencia de género tras acudir a los gritos de auxilio de la víctima

Los agentes, alertados por un vecino de la zona, actuaron inmediatamente procediendo a la detención del agresor y el auxilio inmediato de la víctima

Agentes de la Policía Local pertenecientes a unidad THEMIS de violencia de género de la Vila Joiosa han detenido a un hombre, de 25 años, como presunto autor de un delito de violencia de género, ya que habría amenazado, atado y golpeado a una mujer, provocándole diversas lesiones en brazos y manos. Los hechos se remontan al pasado 13 de marzo cuando los agentes, alertados por un vecino al escuchar una fuerte discusión entre un hombre y una mujer, se personaron rápidamente en el inmueble pudiendo escuchar los gritos y lloros de la víctima desde la vía pública. Tras llamar en repetidas ocasiones a la puerta, la mujer abrió la puerta entre lágrimas y un evidente estado de nervios, solicitando auxilio a la Policía Local profiriendo que el agresor la tenía atada para impedir que pudiera salir. Los agentes de la Policía Local atendieron a la víctima en las inmediaciones del inmueble, pudiendo comprobar las heridas visibles que presentaba en antebrazos y manos, mientras otro grupo de agente accedía a la vivienda donde encontraba al agresor sentado, sin oponer resistencia, y un cuchillo metálico con el que el hombre amenazó a la víctima. Los agentes de policía procedieron a la identificación del agresor y posterior detención por un delito de violencia de género. La víctima se encuentra fuera de peligro y asegura haber sufrido el secuestro por parte de su pareja en ocasiones anteriores. El detenido, al que le constan dos órdenes de búsqueda, detención y personificación en el Juzgado de la Vila Joiosa por diligencias previas similares en el ámbito familiar, ha sido puesto a disposición de la Autoridad Judicial. Desde el departamento de Policía Local de la Vila aprovechan este hecho para hacer un llamamiento a las mujeres que sufren el acoso de la violencia machista para que hagan uso de los recursos estatales como el teléfono 016 de atención a las víctimas de violencia de género, de los recursos municipales como los Servicios Sociales del Ayuntamiento y de la Policía Local; y de los autonómicos, como Centro Mujer o las Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito

de la Generalitat. Recursos de las administraciones destinados a proteger y ayudar a las víctimas de violencia de género con el objetivo de que no se sientan solas a la hora de denunciar y combatir este tipo de agresiones machistas.

Noticia publicada el 24 de Marzo de 2021

Fuente:Fuente propia

Categoría:Policía Local.

